INFORME DE EVIDENCIAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

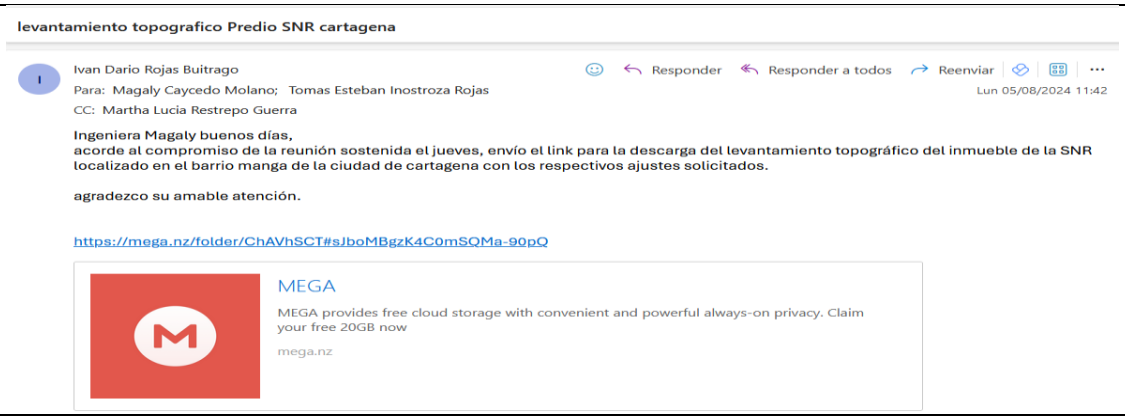
CONTRATO 841 DE 2024

FUNCIONES:

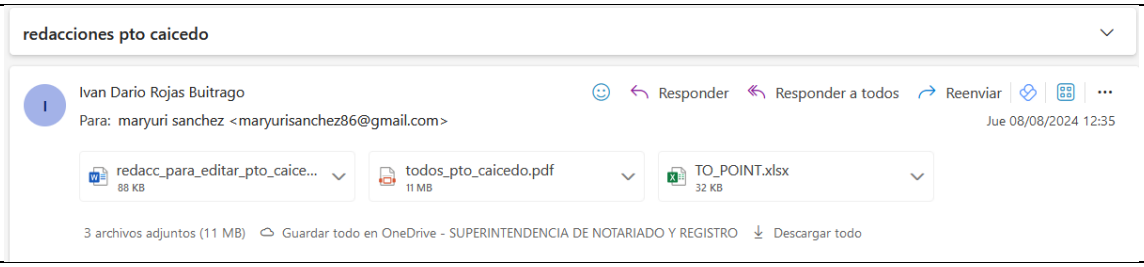
1. Organizar la información de los predios formalizados en los diferentes años con el objeto de crear el Sistema de información geográfica del grupo de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.
2. Planificar y organizar las visitas a campo de los profesionales catastrales – topográficos del grupo de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, de conformidad con las solicitudes hechas por los coordinadores de región.
3. Dar los lineamientos y capacitar a los profesionales catastrales – topográficos del grupo de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, de conformidad con la normativa legal vigente, de la elaboración de los planos topográficos y redacción de linderos.
4. Verificar el cumplimiento de las labores asignadas a los profesionales catastrales – topográficos del grupo de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria, en cuanto a la elaboración de los planos topográficos y redacción de linderos.
5. Prestar asesoramiento para la elaboración de insumos cartográficos generados por entidades territoriales y demás convenios suscritos, de tal manera que cumplan los requisitos exigidos por los gestores catastrales o el IGAC.
6. Elaborar planos prediales a partir de información suministrada por entidades territoriales, de predios aptos para el programa de formalización, acorde a los requerimientos técnicos de la resolución conjunta de IGAC N° 1101 SNR N°11344 de 2020 o la que la adicione, modifique o reglamente.
7. Realizar visitas de campo para efectuar verificaciones prediales, de aquellos polígonos aptos para el programa de formalización.
8. Apoyar en la elaboración de los conceptos técnicos que sean requeridos por el grupo de formalización, acorde a los lineamientos establecidos.
9. Entregar los planos y/o salidas gráficas y la redacción de linderos en un tiempo no superior a diez (10) días calendario contados a partir de que se termine la comisión de servicios al municipio correspondiente o en aquellos casos, en que no se requiera desplazamiento al municipio, el plazo empezará a contar desde que se recibió la solicitud. No obstante, este plazo podrá ampliarse hasta los quince (15) días calendario siempre y cuando se justifique al supervisor los motivos por los cuales no se puede cumplir con el plazo inicial.
10. Realizar acompañamiento al equipo jurídico del grupo de formalización, en la revisión y verificación de los procedimientos de diagnóstico y ejecución de los procesos.
11. Participar en las diferentes reuniones propuestas por la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, así como efectuar las diferentes capacitaciones sobre el programa de formalización, en apoyo con entidades territoriales y demás convenios suscritos.
12. Brindar capacitaciones a los profesionales en topografía de los diferentes entes territoriales, en cuanto al suministro de la información requerida para el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.
13. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.
14. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.
15. Apoyar al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.
16. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.

INFORMES:

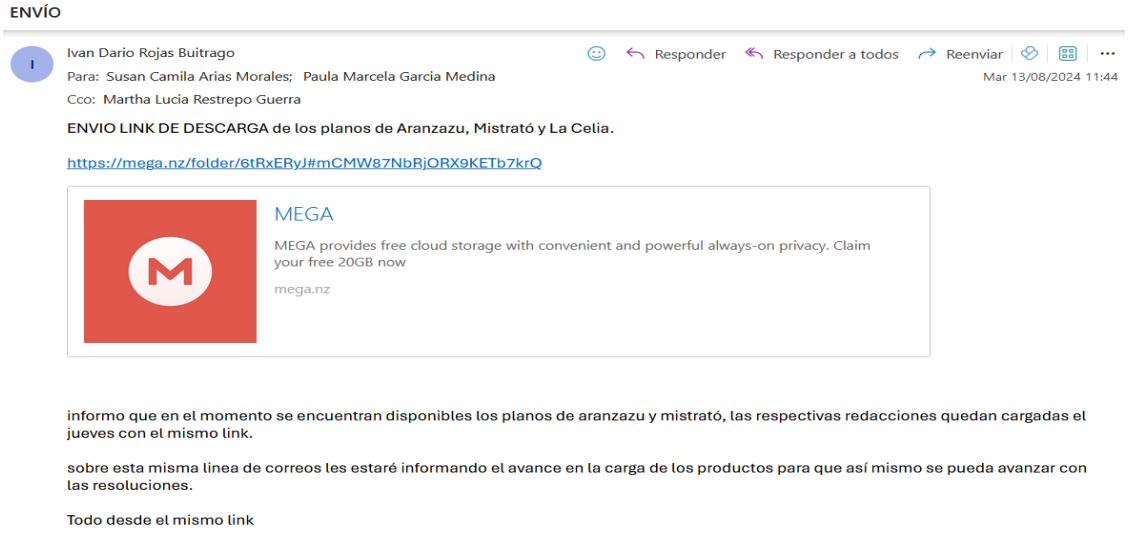
1. Reunión con el equipo de infraestructura de la SNR para atender a solicitud de ajustes de plano del predio de la SNR de Cartagena



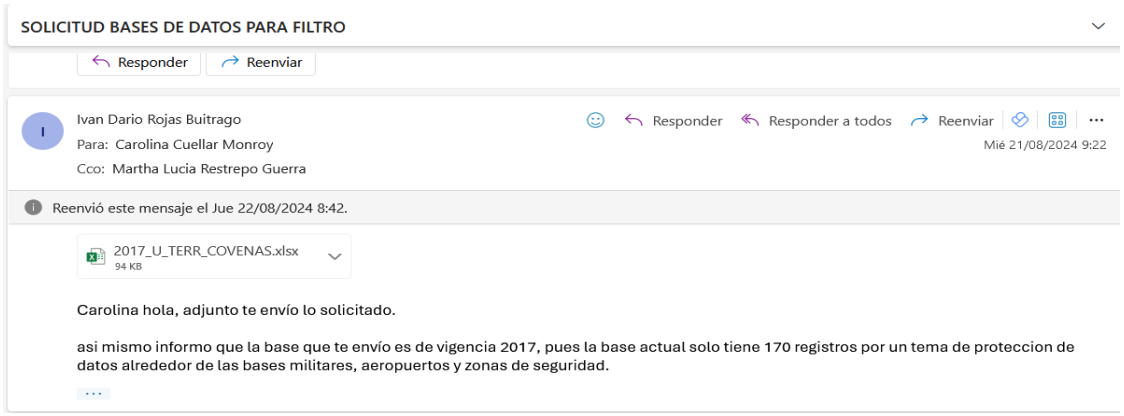
2. Elaboración y envio de redacciones de linderos del municipio de Puerto Caicedo – aproximadamente 80 redacciones https://mega.nz/folder/XggkHKqD#Pubk7hBCI9iJ32OrZASgfA



3. Elaboración y envío de información de aproximadamente 80 levantamientos en los municipios de aranzazu en caldas y municipios Mistrató y la celia en Risaralda. Ver información en el link:
https://mega.nz/folder/6tRxERyJ#mCMW87NbRjORX9KETb7krQ



4. Extracción de base para consulta R1 y R2 del municipio de Coveñas



SOLICITUD BASES DE DATOS PARA FILTRO

Responder | Reenviar

Ivan Dario Rojas Buitrago
Para: Carolina Cuellar Monroy
Cco: Martha Lucia Restrepo Guerra

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 21/08/2024 9:22

Reenvió este mensaje el Jue 22/08/2024 8:42.

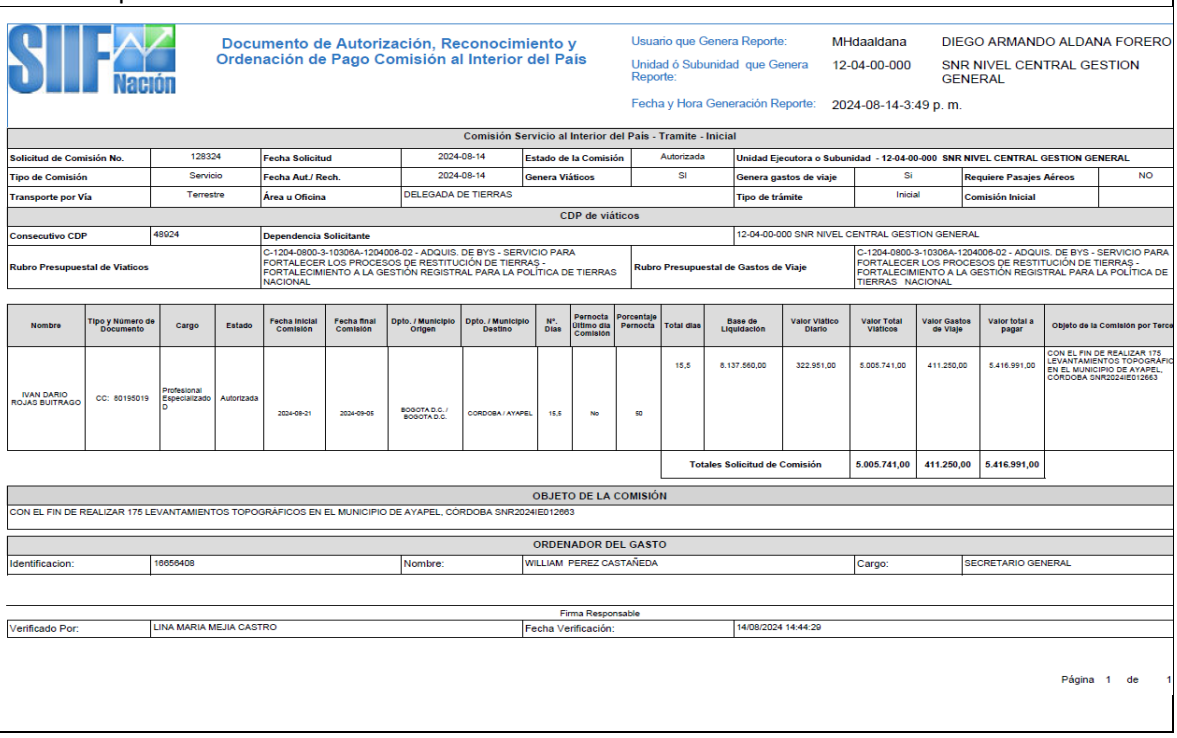
2017_U_TERR_COVENAS.xlsx
94 KB

Carolina hola, adjunto te envío lo solicitado.

asi mismo informo que la base que te envío es de vigencia 2017, pues la base actual solo tiene 170 registros por un tema de proteccion de datos alrededor de las bases militares, aeropuertos y zonas de seguridad.

...

5. Comisión en terreno al municipio de Ayapel en Córdoba – del 21 de agosto al 5 de Septiembre de 2024 – comisión 128324



SIIF Nación

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHdaaldana DIEGO ARMANDO ALDANA FORERO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Generación Reporte: 2024-08-14-3:49 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	128324	Fecha Solicitud	2024-08-14	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL		
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2024-08-14	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	DELEGADA DE TIERRAS			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	48924	Dependencia Solicitante	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-1204-0800-3-10306A-1204006-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN REGISTRAL PARA LA POLÍTICA DE TIERRAS NACIONAL	Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-1204-0800-3-10306A-1204006-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN REGISTRAL PARA LA POLÍTICA DE TIERRAS NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Ultimo día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
IVAN DARIO ROJAS BUITRAGO	CC: 80195019	Profesional Especializado D	Autorizada	2024-08-21	2024-09-05	BOGOTA D.C. / BOGOTA D.C.	CORDOBA / AYAPEL	15,5	No	50	15,5	8.137.560,00	322.951,00	5.005.741,00	411.250,00	5.416.991,00	CON EL FIN DE REALIZAR 175 LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL, CÓRDOBA SNR2024IE012663
											Totales Solicitud de Comisión			5.005.741,00	411.250,00	5.416.991,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN

CON EL FIN DE REALIZAR 175 LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL, CÓRDOBA SNR2024IE012663

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	16656408	Nombre:	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL

Firma Responsable

Verificado Por:	LINA MARIA MEJIA CASTRO	Fecha Verificación:	14/08/2024 14:44:29

Página 1 de 1

Las evidencias se adjuntan con los correos de soporte, debido a la confidencialidad de la información.

Cordialmente,

IVAN DARIO ROJAS BUITRAGO
CC 80195019
Ingeniero Contratista SNR